



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 006

Página No. 1 de 1

FECHA: Marzo 15 de 2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2007-00091	Ejecutivo Singular	JORGE MENDOZA CASTRO	ROSMERY RAMOS RANGEL	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
2	2009-00069	Ejecutivo Singular	BERNARDINO RODRIGUEZ	AUSTO RAMIREZ VILLA INFANTE	Marzo 12 de 2021	
3	2015-00133	Ejecutivo Singular	NEREIDA PEDROZO CASTRO	HERNANDO ZAMBRANO AVENDAÑO Y OTRO	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
4	2018-00113	Demanda de Pertenencia	PAULINA ISABEL CASTRO FERNNADEZ	OSIALINA YEPEZ DE SAUCEDO Y HEREDEROS INDETETRMINADOS	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
5	2019-00254	Ejecutivo Singular	LUZMILA DIAZ FLORIAN	CLARA MARIA FERREIRA	Marzo 12 de 2021	
6	2020-00028	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO MACHADO NARVAEZ	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
7	2020-00035	Ejecutivo Singular	BERNARDINO RODRIGUEZ OSPINO	EDILFO PEREZ ARANGO Y OTRA	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
8	2020-00057	Demanda de Alimento	DANIELA SCARLET GALINDO MARTINEZ	JESUS RAFAEL GALINDO CUEVAS	Marzo 11 de 2021	DESCARGAR
9	2020-00079	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA LOAIZA SUAREZ	JOSE DE LA CRUZ ARTEAGA FUENTES	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
10	2020-00136	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WALTER BARRETO OSPINO	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
11	2021-00024	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO LOPEZ NARVAEZ	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR
12	2021-00030	Sucesión Intestada	LEONIS MARTINEZ ALCENDRA	Causante: AUGUSTO JOSE MARTINEZ GONZALEZ Y OTRA	Marzo 12 de 2021	DESCARGAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE
Secretaria

